

SOBRE EL CONFLICTO UNIVERSITARIO Y LA SITUACIÓN DE LA UNGS

Sabemos que la situación política y presupuestaria que atraviesa hoy el sistema universitario en general y nuestra universidad en particular, es motivo de preocupación de toda la comunidad de la UNGS.

Por tal razón, hemos decidido utilizar este medio para transmitirles de manera directa toda la información de la que disponemos acerca del estado de situación actual: el curso de las negociaciones con las autoridades del Estado Nacional, la situación presupuestaria del sistema y de la UNGS, el estado de ejecución de convenios y contratos programa suscriptos con la Secretaría de Políticas Universitarias, etc.

A pesar de que mensualmente realizamos un informe detallado de estas cuestiones en el Consejo Superior, entendemos que esa vía no es suficiente para asegurar que la información llegue a todos. Esperamos que esta vía de comunicación, que actualizaremos periódicamente, contribuya a socializar la información y a construir colectivamente una caracterización de la situación actual lo más precisa posible, especialmente frente a las informaciones falaces que se están poniendo a circular desde fuentes oficiales y medios de comunicación.

Sostener y defender la universidad pública es un compromiso de todos.

Acerca de la situación presupuestaria en general:

En los últimos días el oficialismo pretende instalar que el conflicto universitario es exclusivamente salarial, no presupuestario. Al respecto interesa realizar algunas aclaraciones:

1. En la medida en que las partidas presupuestarias correspondientes a salarios componen entre el 85% y el 90% del presupuesto total de cada universidad, y que el incremento del presupuesto restante destinado a lo que se denominan "gastos de funcionamiento" se establece en relación con la masa salarial, es evidente que el deterioro del salario equivale al deterioro del conjunto del presupuesto universitario.
2. Que el presupuesto se haya duplicado en términos nominales entre 2015 y 2018 (véanse al respecto declaraciones del Ministro de Educación y el Jefe de Gabinete), no significa que se haya incrementado ni que sea suficiente para sostener las actividades regulares de las universidades (y mucho menos, por supuesto, la expansión del sistema). Al respecto debe tenerse en cuenta: a) que si se aplica la inflación acumulada en el período, resulta que el presupuesto real cayó al menos un 8%; b) que en 2015 el presupuesto financiaba 48 universidades nacionales, mientras que en 2018 el número se elevó a 56 como consecuencia de la puesta en marcha de las últimas universidades creadas por el Congreso de la Nación durante el anterior gobierno, razón por la cual la caída del presupuesto real por universidad es aún mayor; c) que aún en términos nominales los incrementos presupuestarios para cada universidad dejaron a algunas con un presupuesto por encima de la tasa de inflación de cada año y a otras por

debajo por lo que resulta inexacto analizar sólo el presupuesto total del sistema para dar cuenta de la situación presupuestaria de cada universidad nacional.

3. El presupuesto 2018 aprobado a finales de 2017 y estimado con una meta de inflación del 15,7% y un dólar a 19,3 pesos deteriora, como es evidente, la capacidad adquisitiva de los presupuestos universitarios. Desde mediados de diciembre a la actualidad la devaluación del peso supera el 50 por ciento y la inflación desde enero a julio acumula un 19,6 por ciento. Dado que estas diferencias no fueron compensadas, esto no puede sino generar serias dificultades para el funcionamiento de las universidades.
4. El impacto del traslado a precios de la inflación y de la casi permanente devaluación en la que vivimos se ven agravados, además, por el retraso en el envío de distintas partidas presupuestarias (recordemos que este año se ha registrado un atraso de casi seis meses en las transferencias de cuotas de gastos de funcionamiento que hace sólo algunas semanas comenzaron a regularizarse). Este retraso desactualiza aún más la capacidad de adquisición de los recursos necesarios para la vida universitaria. En este punto nos estamos refiriendo no sólo a la compra de bienes requeridos para el funcionamiento cotidiano, sino al impacto derivado del aumento de las tarifas de servicios, de los alquileres, de los combustibles y de diversos insumos con componentes importados, en general equipamientos y elementos tecnológicos y de laboratorios para distintos campos de las ciencias.
5. A esto debe sumarse que ya en el mes de marzo de este año las autoridades nacionales informaron oficialmente a las autoridades universitarias que el presupuesto aprobado por Ley sufriría un recorte de 3000 millones de pesos.
6. El mayor impacto de ese recorte se registra sobre el desarrollo de obras de infraestructura previstas en todas las universidades (incluso licitadas y adjudicadas). Sólo se da continuidad a las obras ya iniciadas a noviembre de 2017.

Acerca de la situación presupuestaria de la UNGS:

- En términos generales es importante tener en cuenta que en la UNGS la distribución del presupuesto entre salarios y gastos de funcionamiento es de 85% y 15% respectivamente. Esta distribución nos pone en mejores condiciones en relación a otras que tienen menor porcentaje afectado a gastos de funcionamiento, para sostener las actividades. En el caso de las universidades que afectan al pago de salarios porcentajes mayores (90% o incluso 95%), la situación es más crítica.
- Al igual que en el resto del sistema universitario, la UNGS recibió recién en el mes de julio las cuotas de funcionamiento adeudadas desde enero. A la fecha sólo queda pendiente la transferencia julio – agosto.
- Se encuentran pendientes de transferencia los fondos correspondientes al convenio de consolidación de la planta docente que incluye la reconversión de contratos MAF en cargos de dedicación simple y el reencasillamiento salarial docente. En el primer caso, seguimos avanzando con la contraparte de presupuesto UNGS prevista en el mismo convenio, mientras que en el segundo, lo estamos financiando con un adelantamiento de recursos correspondientes a este convenio que se consolidaron en 2018.

- Se efectivizó la transferencia de los fondos correspondientes a salarios docentes y no docentes y gastos de funcionamiento de la Escuela Secundaria correspondientes al año 2018.
- Se registran problemas significativos en la financiación de diversos programas y proyectos de apoyo a la investigación aprobados por el MINCyT, la Agencia y el CONICET.
 - ✓ Programa DTEC (Doctores en Tecnología, dependiente de FONCyT): según informó el MINCyT el 23 de julio de este año, se encuentra cancelada la financiación para ejecutar gastos e inversiones previstas, con cargo al subsidio.
 - ✓ Programa FTR (Fondos de Innovación Tecnológica Regionales, dependiente del FONARSEC): se encuentra demorada la financiación.
 - ✓ Proyectos PIO CONICET: se encuentra demorado el pago de la tercera cuota de varios proyectos. Se trata de proyectos cuya vigencia se extendía entre 2015-2017 y la financiación se organizaba en cuatro cuotas. En la actualidad (2018) se adeuda todavía la tercera cuota.
 - ✓ Programa Evaluación Institucional - Plan Mejora: la ejecución del Plan de Mejora tal como fue diseñado y aprobado se encuentra en una situación compleja. En primer lugar la devaluación implementada por el gobierno impacta directamente sobre la compra de equipamiento para los laboratorios que se cotiza en dólares. Las acciones vinculadas a estas compras en el Plan Mejora se diseñaron teniendo como parámetro un dólar a 18,50 pesos cotización vigente a la hora de la aprobación del Plan. En segundo lugar, el nuevo sistema de financiación del Programa de Evaluación Institucional dependiente del MINCyT bajo el sistema de cuotas implicará, según lo informado, demoras sustantivas en el desembolso para pago a proveedores de equipos licitados y a consultores contratados por la Universidad para llevar adelante las acciones propuestas.
 - ✓ Programa Fortalecimiento I+D+i SPU (aprobado en 2017): los fondos fueron transferidos pero se presentan dificultades semejantes al Plan de Mejora dado que el 50% del presupuesto de este Plan está destinado a la compra de equipamiento para laboratorios.
- Edificio escuela secundaria: la Universidad debió rescindir el contrato por incumplimiento de la empresa contratista. Estamos en este momento gestionando ante el Ministerio de Educación la no objeción para el nuevo llamado a licitación, en el entendido de que no se trata de una obra nueva sino de una obra en curso. Por el momento las autoridades del área de infraestructura nos han dicho que deberíamos hacerlo con el presupuesto nominal aprobado en 2016, a pesar de los incrementos de costos acumulados, lo que llevaría a un replanteo del proyecto del edificio.
- Módulo 10 (laboratorios y talleres): a pesar de que a inicios de año nos informaron que esta obra que ya se encontraba en ejecución no contaba con crédito presupuestario para 2018, logramos, luego de varias gestiones ante la SPU y el Ministerio del Interior y Obras Públicas, que se continuara con la obra.

En este marco, entendemos que es nuestra responsabilidad, como autoridades de la UNGS, hacer todo lo posible para sostener nuestras actividades y, a la vez, comunicar y visibilizar la crítica situación que está atravesando el conjunto del sistema universitario.

Además, seguimos sosteniendo todas las gestiones necesarias con el Ministerio de Educación, con el MINCYT y con el CONICET para asegurar el financiamiento de los proyectos y acciones que tenemos en curso.

Finalmente nos interesa aclarar que esta Universidad no fue invitada a la reunión que sostuvo esta semana el Presidente de la Nación con rectores y rectoras de algunas universidades nacionales. Desconocemos cuál fue el criterio con el que se decidió la invitación de exs rectorxs.

Nos sumamos a la convocatoria de la marcha en reclamo por más presupuesto y mejores salarios y en defensa de la Universidad Pública. Convocamos a movilizarnos hoy a las 17 horas al Congreso de la Nación.

Rectorado UNGS